

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28714** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 497/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Manuel Arroyo Lozano y 5 más contra la empresa Transportes Conejo Murcia, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 111.687,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 13 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100067899-1